

Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura.

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

*(*Derogado por la disposición derogatoria única de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura).*